

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, **15 SEP 2023**

DECRETO N° 3462.- / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Plazo Fijo, de fecha 13 de septiembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **FRANCISCA RENNE MORA FIGUEROA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 13 de septiembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: FRANCISCA RENNE MORA FIGUEROA.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCIÓN	: Administrativa.
JORNADA	: 22 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 31 de agosto del 2023.
HASTA	: 15 de septiembre del 2023.
MOTIVO	: Reemplazo de licencia médica de doña Alejandra Fuentealba Vergara I
RENTA	: \$230.010.- (proporcional a los días trabajados)
A.F.P. – SALUD	
ID	: 2805

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al Ítem



ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

SELF A NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-